

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (MTES) SUBCOMISIÓN PARITARIA – GRUPO DE TRABAJO DE COMPLEMENTOS – Reunión 12 de septiembre

12-09-2023

El día 12 de septiembre ha tenido lugar reunión del Grupo de Trabajo de Complementos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Tras el periodo vacacional, la Administración sigue en su tónica de gestión lenta y sin prisas.

A pesar de que este grupo de trabajo que se trasladó de la última semana de julio a esta primera quincena estaba convocado, según la propia Administración, para pedir más tiempo a fin de acabar los trabajos de todos los organismos, hoy se presenta sin enviar documentación previa, sin dar datos de ningún tipo y con una nueva propuesta de “esperar a ver qué pasa políticamente” en Función Pública.

Desde **UGT** no estamos dispuestos a dilatar más en el avance del expediente que debe contemplar la asignación de complementos a la totalidad de puestos de la RPT de personal o a la mayor parte de ellos, y en un tiempo aceptable. La Administración no presenta ni siquiera un avance de propuesta. **UGT** presentó hace más de 8 meses la primera propuesta, que luego complementamos incluyendo nuevas categorías. No conocemos que haya ninguna otra propuesta encima de la mesa por parte de la parte social.

La Administración informa, a preguntas de **UGT**, del estado del abono de los atrasos de los complementos actuales adecuados a las nuevas cuantías para aquellos trabajadores que estaban en el puesto a 1 de enero de 2022. Los que se hayan incorporado más tarde, por ingreso o movilidad, o los que estén en situación de jubilación actualmente no nos informa cuando serán incluidos en nómina.

Para aprovechar la reunión, desde **UGT** hemos preguntado cuando se va a producir la regularización y el abono de atrasos de los complementos ya asignado. La administración informa:

- **DEPARTAMENTO.** - Intentarán el abono en septiembre, salvo un problema con el encuadramiento de las telefonistas que se está corrigiendo de oficio.
- **SEPE.** – “Están trabajando en ello “pero no garantizan siquiera que se pueda cobrar en la nómina de octubre.
- **FOGASA.** - En la misma línea que el SEPE. Desde **UGT** no podemos dejar de señalar que el número de trabajadores a regularizar en ese organismo es de 5, y que queda demostrada la falta de interés en el personal laboral por parte de la dirección del organismo.
- **INSST.** - Informan que abonarán en la nómina de septiembre los complementos regularizados (cuantías actualizadas) y los atrasos correspondientes en la nómina de octubre.
- **OEITSS.** – Tienen previsto abonar en septiembre a todo el personal afectado a excepción de las jubilaciones parciales y los relevistas correspondientes.

UGT ha preguntado también por el **abono del 0,5%** del Acuerdo que debe abonarse al finalizar septiembre; sin embargo, la administración informa que no tiene ninguna instrucción todavía al respecto y que, con toda seguridad, no podrá ser incluida esta cuantía en la nómina de septiembre que ya está cerrada.

UGT denuncia la desidia de negociación que mantiene la representación de la Administración del MTES que escuda en el “momento de incertidumbre política” actual. Los trabajadores y trabajadoras del MTES siguen trabajando, sea cual sea esa situación política, y quiere que se cumplan los acuerdos y respeten los derechos adquiridos y volveremos a insistir en estos y otros temas en la **próxima reunión de la subcomisión del 21 de septiembre.**